



MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES
 RNC NO. 430-06194-8

Año de la Innovación y la Competitividad

ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACION DE UNA EMPRESA QUE OFREZCA UN SALON DE EVENTOS Y LOS SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA LA FIESTA NAVIDEÑA 2019 DE ESTA DIRECCION GENERAL

Ref. DGJP-DAF-CM-2019-0007

Especificaciones Técnicas

Fiesta Navideña Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado
Fecha : Viernes 27 de diciembre 2019
Horario: 01:00 P.M a 06:00 P.M. (Se requiere el Salón desde las 08:00 A.M. para el montaje)
Descripción
Un único salón con capacidad para 400 personas (sentadas en mesas redondas)
Área de abastecimiento de bebidas
Área de buffet
Delimitación para pista de baile de un tamaño de 20 x 16
Salones anexos para almacenaje y orquesta
Área de registro
Espacio para tarima con un tamaño de 32 x 16 a 2 pies de altura
Disponibilidad de parqueos
Valet parking
Seguridad incluida en área de parqueos
Con Aire acondicionado
Servicios de Camareros
Menú para 400 personas que incluya:
Barra de Panecillos, Grisinis y Galletas Saladas
Ensalada Waldorf navideña
Ensalada de papas al huerto
Ensalada de pasta tricolor

Ensalada César
Pavo entero para trinche con su salsa de arándanos
Lomo de cerdo al romero lonjeado
Pechuga de pollo rellena de plátano maduro y tocineta
Berenjena a la parmesana
Tradicional arroz navideño con tocineta, nueces, frutos secos y pimientos
Pastelón de plátanos maduros relleno de queso
Mini pasteles en hoja gourmet
Mini cakes de pastel de frutas navideños
Tronco del bosque cubierto de betún de chocolate y su relleno de crema navideña
Flan de caramelo
Verrín de frutos de santa
Bebidas para 400 personas que incluyan:
400 Cervezas pequeñas
11 Galones de Piña colada
220 Refrescos
11 galones de jugo Fruit punch

Para el logro del objetivo propuesto en la presente contratación, el Proponente deberá realizar dicha propuesta en el tiempo programado.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las condiciones y especificaciones establecidas, sea calificado como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general, y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a especificaciones y precio.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas pueden ser enviadas en físico, por correo electrónico o través del portal, hasta el **día 7 de agosto 2019 a las 02:00 P.M.**, en la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio de Hacienda, ubicada en la avenida 27 de febrero, No.17/19, Ensanche Miraflores.

CONDICIONES DE PAGO

La condición de pago establecida es a crédito mínimo a treinta (30) días, luego de haber recibido el servicio.

En caso de requerir algún avance el mismo no puede exceder el 20% del monto contratado y debe especificarse en la cotización.

MONEDA DE LA OFERTA

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos Dominicanos, RD\$).

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas;
2. Certificación actualizada y legible de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde indique que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;
3. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social de la empresa (TSS), donde indique que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;
4. Oferta Económica (SNCC.F.033) Con Números de RNC y RPE y condición e pago.
5. Carta de recomendación o certificación de empresa o Institución a la que haya brindado satisfactoriamente servicios similares a los de esta contratación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con todas las características especificadas en las Fichas Técnicas.

Ubicación: Dentro del perímetro del Distrito Nacional.

Nota : La Dirección General de Jubilaciones y Pensiones se reserva el derecho de visitar los salones propuestos a fin de evaluar que los mismos cumplan con lo requerido.

Cuadro de Evaluación

CRITERIO DE EVALUACION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Documentación y condiciones de pago			
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados			
Certificación actualizada y legible de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde indique que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales			
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social de la empresa (TSS),			
Modalidad de pago			Especificar días de créditos

Carta de recomendación o certificación de empresa o Institución a la que haya brindado satisfactoriamente servicios similares a los de esta contratación.			
Especificaciones Técnicas			
Ubicación geográfica del Salón			
Un único salón con capacidad para 400 personas (sentadas)			
Área de abastecimiento de bebidas			
Área de buffet			
Delimitación para pista de baile de un tamaño de 20 x 16			
Salones anexos para almacenaje y orquesta			
Área de registro			
Espacio para tarima con un tamaño de 32 x 16 a 2 pies de altura			
Disponibilidad de parqueos			
Valet parking			
Seguridad incluida en área de parqueos			
Con Aire acondicionado			
Servicios de Camareros			
Menú para 400 personas según lo requerido			
Bebidas para 400 personas según lo requerido			
Oferta económica			
Oferta económica con Número de RNC y RPE			

CRITERIOS DE ADJUDICACION

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, sea calificado como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general, y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a especificaciones y precio.

Luego de ser evaluada las propuestas técnicas, la adjudicación será decidida a favor del oferente que cumpla con todo lo requerido y que además presente la propuesta más económica.


 Miguel Angel Estevez
 Encargado de Compras y Contrataciones

